

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTES Y SERVICIOS ESCOLAR E INSTITUCIONAL PATLOOR TRANSERPATLOOR S.A. CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Bahía de Caráquez, a las 11H00 del día miércoles 25 de abril de 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Cesar Ruperti S/N y Telémaco a cien metros de la Lavadora San Pedro, encontrándose reunidos los Accionistas de la compañía en Junta General Ordinaria, los señores Patricio Javier Loor Veliz Gerente General y a la vez secretario de esta Junta, propietario de 200 acciones de un dólar de valor cada una, Ana Luisa Gómez Andrade propietaria de 24 acciones de un dólar de valor cada una, Lisette Estefanía Barcia Alcivar propietaria de 200 acciones de un dólar de valor cada una, Nery Noralma Veliz Franco propietaria de 32 acciones de un dólar de valor cada una, Juan Carlos Moreno Mendoza propietario de 24 acciones de un dólar de valor cada una, Juan Carlos Moreno Villacis propietario de 24 acciones de un dólar de valor cada una, los que en conjunto representan el 63 % del Capital Suscrito de la Compañía

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Compañía TRANSPORTES Y SERVICIOS ESCOLAR E INSTITUCIONAL PATLOOR- TRANSERPATLOOR S.A., se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que se llevará a cabo en el domicilio de la Compañía ubicado en Leónidas Plaza, avenida Cesar Ruperti S/N y Telémaco a cien metros de la Lavadora San Pedro, el día Miércoles 25 de Abril del 2018 a las 11H00, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017.
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General.
- 3.- Presentación y aprobación del informe de Comisario.

Se convoca especial e individualmente al Comisario de la Compañía.

Bahía de Caráquez, 02 de Abril del 2019

Patricio Javier Loor Veliz
GERENTE GENERAL / SECRETARIO

Cabe señalar que además se realizó la convocatoria electrónica a cada uno de los Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta la Sra. Ana Luisa Gómez en ausencia del Presidente de la compañía, actúa como secretario el señor Patricio Javier Loor Veliz, Gerente General de la empresa. Se encuentra presente también en esta Junta la Ing. Estrella Saltos en calidad de Comisario de la Compañía.

Constatado el quórum legal respectivo tal como lo dispone la Ley de Compañías y encontrándose el 63% del paquete accionario, se pasa a tratar los puntos constantes en la convocatoria, los que además son aprobados por los accionistas presentes.

1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018

La Gerencia General presenta los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018, que comprenden; Balance General, Estado de Resultados, Estado de flujo de efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio.

Una vez terminado la presentación y análisis de los informes económicos y financieros los mismos que se adjuntan al expediente de esta Acta, la Sra. Nery Véliz mociona la aprobación de los estados financieros y se lo hace por unanimidad.

2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL

El Señor Patricio Javier Loor Veliz presenta su informe de la gestión realizada durante el año 2018 el mismo que se adjunta al expediente de esta Acta.

Los accionistas por unanimidad aprueban la moción realizada por el Señor Juan Carlos Moreno Villacis.

3.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO.

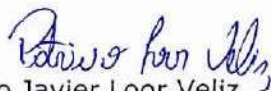
Hace su intervención la Ingeniera Estrella Saltos, quien manifiesta haber revisado los Estados Financieros de la empresa, actas y demás documentos legales, indicando que no ha encontrado mayores inquietudes u observaciones al respecto y que las decisiones de la Junta General de Accionistas se reflejan en los Balances.

Se adjunta el Informe respectivo, Señor Juan Carlos Moreno mociona se apruebe el Informe de Comisario y los señores Accionistas lo aprueban en forma unánime.

Siendo las 14H30 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada y leída en voz alta es aprobada sin observaciones.

Para constancia y ratificación de lo actuado, firman los presentes en unidad de acto.

CERTIFICO: Que el resumen del Acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los Libros de Actas de la Compañía.



Patricio Javier Loor Veliz

GERENTE GENERAL / SECRETARIO